



BOLETIN DE ENMIENDA AL DOCUMENTO DE SELECCIÓN

Código del proceso: BID-L1231-CNELEOR-CP-DI-OB-003

Objeto de Contratación: PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS PARA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE ALIMENTADORES DE LA CIUDAD DE MACHALA.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los 21 días del mes de abril de 2022, en la oficina de la Dirección de Distribución de CNEL EP, Unidad de Negocio El Oro, en el marco del convenio de préstamo BID Nro. 4600/OC-EC, para financiar el programa de "Programa de Renovación y Repotenciación del Sector Eléctrico", cuya operación de financiamiento es No. EC-L1231, los miembros de la comisión evaluadora, encabezados por su presidente Ing. Javier Arichábala; Ing. Fernando Pérez, en calidad de delegado del proceso, Ing. Alberto Bucheli, en calidad de profesional afín; Mgs. Ethel Machuca, delegado del área jurídica y Mgs. Juana Aguirre Calderón, delegada del área financiera, nombrados por la máxima autoridad, Ing. Carlos Ordoñez Granda, mediante memorando CNEL-EOR-ADM-2022-0404-M del 25 de marzo de 2022 y el Mgs. Carlos Vera Mosquera, secretario delegado por los miembros de la comisión mediante memorando CNEL-EOR-CC-2022-0022-M del 25 de marzo de 2022; se reúnen para emitir el presente Boletín de Enmienda al Documento de Selección, con la finalidad de continuar con el proceso precontractual del proceso signado con el código BID-L1231-CNELEOR-CP-DI-OB-003, cuyo objeto de contratación es PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS PARA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE ALIMENTADORES DE LA CIUDAD DE MACHALA.

Se indica lo siguiente dentro del Documento de Selección

En la Sección 01: Llamado a presentar ofertas, en los siguientes numerales indica:

- 7. ... La fecha límite de recepción de ofertas es [02/05/2022], hasta las [12:00] horas (GMT-5).
- 9. La apertura de ofertas se realizará el día [02/05/2022] a las [14:00] horas (GMT-5)...

Así como en el ítem 12.- PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS de la Sección 02: Documento de Selección en la parte correspondiente a la carátula indica:

No abrir antes de 02 mayo 2022, 14h00 (GMT-5)

ENMIENDA

En consideración a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público, LOEP.- Registro Oficial Suplemento 294 de 06 de octubre de 2010 en la disposición cuarta, detalla que como día de descanso obligatorio para las y los servidores públicos, es el 01 de mayo siendo en este año día domingo; sin embargo, conforme lo establece en la misma disposición de la Ley mencionada anteriormente, cuando los feriados nacionales correspondan a los días domingos se trasladarán al día posterior, siendo este lunes.





Corporación Nacional de Electricidad



Por lo tanto, se enmienda la fecha tanto de recepción de ofertas, como de apertura de ofertas, la cual pasará a ser el 03 de mayo de 2022, en los mismos horarios descritos en el Documento de Selección.

Para constancia de lo actuado, suscriben:

Ing. Javier Arichábala

Presidente

TWP(T) METT ng. Fernando Pérez Delegado Técnico

Ing. Alberto Buchel Profesional afín

Mgs Ethel Machuca

Delegado área jurídica

Mgs. Juana Aguirre Calderór Delegada area financiera Mgs. Carlos Vera Mosquera Secretario